



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021



ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO. 18/12/2020.

ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2019 - 2021, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, HABIENDO SIDO CONVOCADOS LEGALMENTE PARA SER REUNIDOS VÍA DIGITAL A DISTANCIA PARA CELEBRAR LA "SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO", EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR; LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; EL C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO, TERCER REGIDOR; LA C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA; EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR; LA C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO, SEXTA REGIDORA; EL C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR; LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA; LA C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA; EL C. OCIEL PLANCARTE SOTO, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA "SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO", PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA.-----

EN EL ACTO; EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA "SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO".-----

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS "SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO"; EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Ana Vega Contreras' and 'César Vega Contreras'.

Handwritten initials or signature at the bottom right corner.



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021



ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.

18/12/2020.

RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DE LAS ACTAS "**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**", PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA; MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO. -----

HECHO LO ANTERIOR; EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN UNOS MOMENTOS SE PASARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES PARA SU FIRMA. -----

PUNTO TRES. - EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS "**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**" Y "**TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**".
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "**REGLAMENTO INTERNO, CATÁLOGO DE PUESTOS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**", PRESENTADOS POR EL LIC. NOÉ ULISES CARBAJAL TORRES, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA FIRMA DEL ENDOSO PARA LA FACTURA CON NÚMERO AN000011253, EXPEDIDA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR PARTE DE LA EMPRESA (FORD AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.), DEL AUTOMÓVIL NUEVO MARCA FORD,

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Emma Vega Centreiros'.

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

9. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA **LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y PLAZAS DEL EJERCICIO 2020 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DEL ANÁLISIS DE SUELDOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IX Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 25 FRACCIÓN IV Y 36 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 100 Y SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
10. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA **AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, A FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93, 95 FRACCIONES I, XII Y XXII, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 310, 317 BIS Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 13, 15 PÁRRAFO PRIMERO, 41 FRACCIÓN II Y 54 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN.
11. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL **TESORERO MUNICIPAL REALIZAR LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN MÉRITO DE LO DISPUESTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (DECIMONOVENA EDICIÓN 2020), PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 13 DE MAYO DE 2020, APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 33 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
12. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL **TESORERO MUNICIPAL EFECTUAR LOS AJUSTES FINANCIEROS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL**



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
II Ayuntamiento 2019 - 2021



**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE; QUEDANDO LOS CONCEPTOS Y MONTOS COMO SE INDICA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125 PÁRRAFOS IV Y V, 128 FRACCIÓN III, 129 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 85 Y 110 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 4 FRACCIÓN XVIII Y 8 FRACCIÓN IX DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 EN EL QUE ESTÁ INCLUIDO EL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA SER DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y QUE SE PREVÉ EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADA EL PASADO 31 DE ENERO DE 2020; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 18 Y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 36, 37, 38, 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 285 Y 290 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; AL IGUAL, LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019; 13, 15 PÁRRAFO PRIMERO, 41 FRACCIÓN II Y 54 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN.

13. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PRECISAN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 134, 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 44 PÁRRAFO CUARTO, 85 FRACCIÓN II PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 16, 17, 18, 19, 46, 48, 54, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 79, 80 Y TRANSITORIO CUARTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; 1, 2, 8, 18, 19, 20, 21, TRANSITORIO SÉPTIMO Y DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 61, 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIONES III, IX Y XIII, 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII, XIX Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I, XII Y XXII, 99, 100 Y 101 DE LA LEY

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Zurera Vega Cantreza' and 'Edna S...']

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 285, 290, 302 Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 54 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 91 FRACCIONES IV Y IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN.

14. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO VIGÉSIMO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**
15. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**
16. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **SOLICITUD DE DISPENSA PARA NO LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO DE LAS SEMANAS 52 Y 53, QUE COMPRENDEN DEL 21 AL 25 DE DICIEMBRE Y DEL 28 DE DICIEMBRE AL 01 DE ENERO DE 2021; ASÍ COMO, LA PRIMERA SEMANA DE ENERO DEL AÑO 2021, SIENDO LOS DÍAS DEL 04 AL 08 DE ENERO DEL AÑO 2021.**
17. ASUNTOS GENERALES:
 - I. SE INFORMARÁ A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE VARIOS **EXHORTOS ENVIADOS POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**
 - II. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA **C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA**, PRESENTA EL **CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "OBRAS PÚBLICAS"; "PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"; "TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"; Y DE "DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES".**
 - III. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**, PRESENTA EL **TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "ASUNTOS RELIGIOSOS"; "PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"; "DESARROLLO DE PUEBLOS Y ARCHIVO HISTÓRICO"; Y DE "ADMINISTRACIÓN".**



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
II Ayuntamiento 2019 - 2021



**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

IV. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA **C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA**, PRESENTA EL **CUARTO** INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE "ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE"; ASÍ COMO, LA DE "EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL", LAS CUALES DIGNAMENTE PRESIDE.

18. CLAUSURA.

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LAS Y LOS PRESENTES.

PUNTO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO CUATRO**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL **LIC. NOÉ ULISES CARBAJAL TORRES, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO AL "REGLAMENTO INTERNO, CATÁLOGO DE PUESTOS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO"**, PARA SER APROBADO POR EL H. CABILDO Y POSTERIORMENTE SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL". LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA, DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Ana Vega Contreras.

Handwritten mark 'R' at the bottom right.

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO**
18/12/2020.

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL. -----

PUNTO CINCO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL ACUERDO PARA AUTORIZAR AL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA FIRMA DEL ENDOSO PARA LA FACTURA CON NÚMERO AN000011253, EXPEDIDA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR PARTE DE LA EMPRESA (FORD AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.), DEL AUTOMÓVIL NUEVO MARCA FORD, TIPO FIGO, COLOR NEGRO OCASO, MODELO 2018; OTORGADO A FAVOR DEL SERVIDOR PÚBLICO C. ALEGRIA CRUZ OSCAR IVÁN Y EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA "QUINCUAGÉSIMA SEXTA" DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES VIGENTE ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (S.U.T.E.Y.M.) SECCIÓN CUAUTITLÁN Y EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SE HACE MENCIÓN QUE LA CLÁUSULA "QUINCUAGÉSIMA SEXTA" DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A LA LETRA DICE:

QUINCUAGÉSIMA SEXTA. - EL "MUNICIPIO" SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL SPARK CHEVROLET ÚLTIMO MODELO, PARA QUE SEA RIFADO EN EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO (27 DE OCTUBRE), PARA EL H. AYUNTAMIENTO Y DIF MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LA SECCIÓN SINDICAL EN LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DE CADA AÑO. POR TAL MOTIVO, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE PARA EL AÑO 2018, EL AUTOMÓVIL MARCA "CHEVROLET" MODELO "SPARK" SE SUSTITUYÓ POR EL AUTOMÓVIL NUEVO MARCA FORD, TIPO FIGO, COLOR NEGRO OCASO, MODELO 2018, YA QUE EL AUTOMÓVIL TIPO "SPARK" FUE DESCONTINUADO.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

SE APRUEBA AUTORIZAR AL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA FIRMA DEL ENDOSO PARA LA FACTURA CON NÚMERO AN000011253, EXPEDIDA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR PARTE DE LA EMPRESA (FORD AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.), DEL AUTOMÓVIL NUEVO MARCA FORD, TIPO FIGO, COLOR NEGRO OCASO, MODELO 2018; OTORGADO A FAVOR DEL SERVIDOR PÚBLICO C. ALEGRIA CRUZ OSCAR IVÁN Y EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

PROCEDIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, JURÍDICA, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO". **BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:** EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, CUENTA CON LA AUTORIDAD Y COMPETENCIA PARA CONOCER, PRONUNCIARSE Y, EN SU CASO, AUTORIZAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES QUE SE SEÑALAN.

ARTÍCULO 2.1 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CUAUTITLÁN, LE CONCEDE LA ATRIBUCIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PLANTEAR AL AYUNTAMIENTO LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO.

A LA SECRETARÍA TÉCNICA LE CORRESPONDE PROPONER AL PRESIDENTE MUNICIPAL INNOVACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ELLO EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 2.9 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE CUAUTITLÁN. LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN SON INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE UTILIZAN DE APOYO PARA LA CORRECTA COORDINACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CUYO DISEÑO ES TENDIENTE A DIFUNDIR LAS LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO PARA DAR A CONOCER LOS OBJETIVOS Y LAS FUNCIONES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUESTOS QUE CONFORMAN PARTE DE ESTA ESTRUCTURA MUNICIPAL. POR OTRA PARTE, ES NECESARIO RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PUES ÉSTOS SON MEDIOS VALIOSOS PARA LA COMUNICACIÓN QUE REGISTRAN Y TRANSMITEN INFORMACIÓN RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CADA DEPENDENCIA; ES DECIR, UN MANUAL ES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EN FORMA ORDENADA Y SISTEMÁTICA, LA INFORMACIÓN Y/O LAS INSTRUCCIONES SOBRE ORGANIZACIÓN, POLÍTICA Y/O PROCEDIMIENTOS DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA, QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA LA MEJOR EJECUCIÓN DEL TRABAJO. EN ESE ORDEN DE IDEAS, HABREMOS DE CONCEPTUALIZAR POR "PROCEDIMIENTO" A LA SUCESIÓN CRONOLÓGICA O SECUENCIAL DE ACTIVIDADES CONCATENADAS, QUE PRECISAN DE MANERA SISTEMÁTICA LA FORMA DE REALIZAR UNA FUNCIÓN O UN ASPECTO DE ELLA; POR LO CUAL, RESULTA QUE LOS "MANUALES DE PROCEDIMIENTOS" SON INSTRUMENTOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, QUE AGRUPAN PROCEDIMIENTOS PRECISOS CON UN OBJETIVO COMÚN, QUE DESCRIBE EN SU SECUENCIA LÓGICA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE QUE SE COMPONE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO INTEGRAN, SEÑALANDO GENERALMENTE QUIÉN, CÓMO, DÓNDE, CUÁNDO Y PARA QUE HAN DE REALIZARSE.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBAN "LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, JURÍDICA, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO". LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III, Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 13, 15 PÁRRAFO PRIMERO Y 41 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 6, 6.1 FRACCIÓN XX, 6.2 FRACCIÓN II, 6.8 FRACCIÓN XVII Y 6.19 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **SEIS** HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL**. -----

PUNTO SIETE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO SIETE**, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE **EL ING. ROGELIO DOMÍNGUEZ ECHEVERRÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, RESPECTO AL **PROYECTO DE ACUERDO**

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020. BAJO LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PRIMERA. - EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN REALIZADA A LAS OBRAS A EJECUTARSE CON RECURSOS "PRODDER" Y "PROSANEAR", ASENTADO EN EL ACTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDA.- DADO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "RELOCALIZACIÓN, PERFORACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL POZO JOYAS DE CUAUTITLÁN", "REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE LA AV. TEYAHUALCO FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA" Y LA "REHABILITACIÓN DE LA PTAR HOGARES UNIÓN", ES NECESARIA LA COPARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y RECURSOS FEDERALES; ADEMÁS, DICHO PORCENTAJE FEDERAL TENÍA QUE SER DEPOSITADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO Y AL NO SER MINISTRADO, LA ADMINISTRACIÓN TUVO QUE HACER FRENTE Y PAGAR LOS ANTICIPOS DE DICHAS OBRAS CON RECURSOS PROPIOS. ACTUALMENTE DICHO PORCENTAJE DE RECURSOS FEDERALES NO HA SIDO DEPOSITADO EN LAS ARCAS DEL MUNICIPIO Y ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE QUE HACER FRENTE AL PAGO TOTAL DE LAS OBRAS; SIN EMBARGO, LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL MUNICIPIO SE HA VISTO SEVERAMENTE AFECTADA POR LA JORNADA NACIONAL DE SANA DE DISTANCIA IMPUESTA ANTE LA PANDEMIA DEL VIRUS **SARS-COV2 (COVID-19)** EN TODO EL PAÍS, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDADES DE CUBRIR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS, EN ESE SENTIDO, ES NECESARIO REALIZAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON RECURSOS PRODDER Y PROSANEAR, QUEDANDO UN REMANENTE POR EJERCER PROVENIENTE DEL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA, MENOS LO EJERCIDO; DICHO REMANENTE A UTILIZARSE SOLO ES DE RECURSOS PROPIOS, YA QUE EL FEDERAL POR SU CONDICIÓN NO PUEDE SER EJERCIDO.

TERCERA.- EN LA OBRA "REENCARPETADO AVENIDA TEYAHUALCO, SEGUNDA ETAPA" SE REALIZARÁ UN TRASPASO DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RELOCALIZACIÓN, PERFORACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL POZO JOYAS DE CUAUTITLÁN, SEGUNDA ETAPA", MISMA QUE DERIVADO DE LA FALTA DE AGUA POR EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO DE JOYAS DE CUAUTITLÁN Y DISPENSANDO LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA A LA CUAL ESTÁ SUJETA LA OBRA, SE LLEVARÁ A CABO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, TODA VEZ QUE LOS HABITANTES HAN ESTADO PADECIENDO POR EL SUMINISTRO DEL VITAL LÍQUIDO; LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE DARLE CELERIDAD A LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA Y A LA DEMANDA CIUDADANA.

CUARTA.- EN EL ACTA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SE APROBARON LAS ADECUACIONES NECESARIAS DE LAS OBRAS PARA EJECUTARLAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.**

18/12/2020.

(FEFOM), PERO DERIVADO DE LA REVISIÓN AL BANCO DE PROYECTOS INGRESADO A LA SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN; SE DETECTÓ UNA INCONGRUENCIA EN MONTOS, POR LO QUE SE SOLICITA EL INTERCAMBIO EN LOS MONTOS A EJECUTAR DE LAS OBRAS IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO 2 Y 3, PARA ESTAR EN SINTONÍA CON LO INGRESADO.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO.- SE APRUEBA EL **PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122, 125 Y 128 FRACCIONES III Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 Y 31 FRACCIÓN XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.6, 12.8 CUARTO PÁRRAFO, 12.12 FRACCIONES I Y II, 12.15 Y 12.16 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO AL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; EN EL CASO DE FONDOS FEDERALES, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES; Y EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE APLIQUEN EN CASO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO ESTATAL O MUNICIPAL.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES DESARROLLE LAS ACCIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CONSIDERAR EN LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN CON LAS CONTRATISTAS LA CONDICIÓN RESPECTO A QUE LA OBRA SE SUJETA A LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, PARA QUE SE ESTABLEZCAN FASES CONSTRUCTIVAS EN LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES Y SE CELEBREN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS QUE NO SE CUENTE CON LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS Y QUE SE EJERZAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

SEXTO.- SE INSTRUYE QUE EN COORDINACIÓN, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROCEDAN A LA DIFUSIÓN POR



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021



**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

LOS MEDIOS QUE CONSIDEREN CONVENIENTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- QUE SE ANEXE AL ACTA DE CABILDO COMO ANEXO 1, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA LOS TRASPASOS NECESARIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**, MANIFESTÓ: SOLO QUIERO SABER CUÁL ES EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HA PODIDO ACCESAR AL RECURSO DE ESTOS PROGRAMAS.

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, RESPONDIÓ: LA RAZÓN ES PORQUE NO HAY RECURSOS FEDERALES, RECORDEMOS QUE LA MITAD DEL RECURSO LO PONE PRODDER Y PROSANEAR Y LA OTRA MITAD EL MUNICIPIO, EL MUNICIPIO PUSO LA PARTE QUE LE CORRESPONDE Y EL RECURSO FEDERAL NO HA LLEGADO.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**, AGREGO: ¿CONTAMOS CON EL RECURSO EN EL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS OBRAS?. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, RESPONDIÓ: HAY QUE RECORDAR QUE ES LA MITAD Y ESO NO ALCANZA PARA CUBRIRLO, NECESITAMOS LA OTRA MITAD DEL RECURSO FEDERAL, ENTONCES NO ESTAMOS EN CONDICIONES DE ENFRENTAR EL COMPROMISO QUE DIO INICIO A PRINCIPIOS DE AÑO Y ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE ESTAMOS MODIFICANDO EL PROGRAMA ANUAL, SE ESTÁ RECONDUCIENDO, EN EL ANEXO QUE TIENEN SE HABLA DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA OTRAS OBRAS EN DONDE SE PUEDAN EJECUTAR, ESA ES LA INTENCIÓN. -----

ACTO SIGUIENTE, EN USO DE LA PALABRA, LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL**, MANIFESTÓ: EN UN CABILDO, EL SEÑOR

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Ana Vega Carretero' and other illegible signatures]



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019-2021

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.**

18/12/2020.

TESORERO QUEDÓ DE ENTREGARNOS LA INFORMACIÓN DE COMO ESTABAN VARIANDO LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBIMOS Y NUNCA NOS DIO NADA, ENTONCES, DEBIMOS SER INFORMADOS DE ESTA SITUACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, RESPONDIÓ: NO NOS QUEDA MÁS QUE ESPERAR LOS RECURSOS FEDERALES, POR ESO AHORITA AL CIERRE ES DONDE YA NOS ENCONTRAMOS EN LA IMPOSIBILIDAD DE HACER FRENTE, SEGURAMENTE NO SE HA MANIFESTADO EL TESORERO, PERO ES POR ESTA RAZÓN, NOSOTROS TENEMOS QUE ESPERAR LA LLEGADA DE LOS RECURSOS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES; SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y 5 VOTOS EN CONTRA** POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR; LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA. -----

PUNTO OCHO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL **ING. ROGELIO DOMÍNGUEZ ECHEVERRÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, PARA LA **HABILITACIÓN DE DÍAS DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL COMITÉ INTERNO DE OBRA**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122, 125 Y 128 FRACCIONES III Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 Y 31 FRACCIÓN XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.6, 12.8 CUARTO PÁRRAFO, 12.12 FRACCIONES I Y II, 12.15 Y 12.16 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO AL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. BAJO LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PRIMERA.- LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA, TIENE ENTRE SUS FUNCIONES LA DE REGULAR EL DICTAMEN

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.**

18/12/2020.



Y FALLO SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y LEGALES DE LAS PROPUESTAS QUE SEAN PRESENTADAS, YA SEA EN CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, CONFORME A SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA.

SEGUNDA.- QUE EN LA CIRCULAR **DA/037/2020** CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE DA A CONOCER EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 06 DE ENERO DE 2021, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DÍAS DE LOS CUALES NO SE PODRÁN REALIZAR PROMOCIONES Y ACTUACIONES, SALVO QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EJERCITEN SU FACULTAD PARA HABILITARLAS, CON EL PROPÓSITO, EN ESTE CASO, DE NO DESFASAR LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA QUE SE REQUIERAN.

TERCERA.- POR LO ANTERIOR, SOLICITO HABILITAR LOS DÍAS 22, 23, 24, 28, 29 Y 30 DE DICIEMBRE, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS COMO INHÁBILES, PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ENCAMINADOS A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE SERÁ EJECUTADA EN EL MUNICIPIO.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO.- SE APRUEBA HABILITAR LOS DÍAS 22, 23, 24, 28, 29 Y 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PUEDAN SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA HASTA LA SUBSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POR LO QUE SOLO PARA ESOS EFECTOS CORRERÁN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

SEGUNDO.- LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; EN EL CASO DE FONDOS FEDERALES, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES; Y EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE APLIQUEN EN CASO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL O MUNICIPAL.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES DESARROLLE LAS ACCIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CONSIDERAR EN LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN CON LAS CONTRATISTAS LA CONDICIÓN RESPECTO A QUE LA OBRA SE SUJETA A LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, PARA QUE SE ESTABLEZCAN FASES CONSTRUCTIVAS EN LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES Y SE CELEBREN

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
 Ina Vega Contreras
 Felisa
 [Other illegible signatures]

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.**

18/12/2020

LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS QUE NO SE CUENTE CON LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS Y QUE SE EJERZAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

SEXTO.- SE INSTRUYE QUE EN COORDINACIÓN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROCEDAN A LA DIFUSIÓN POR LOS MEDIOS QUE CONSIDEREN CONVENIENTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **OCHO** HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL**. -----



ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.

PUNTO NUEVE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. **CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA LIC. **MARÍA TERESA RUÍZ PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y PLAZAS DEL EJERCICIO 2020 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DEL ANÁLISIS DE SUELDOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO. LO ANTERIOR Y TENIENDO COMO ANTECEDENTE QUE EN LA "DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO", CELEBRADA EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020. FUE APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO, "EL TABULADOR APLICABLE EN EL EJERCICIO FISCAL 2020".

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y PLAZAS DEL EJERCICIO 2020 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DEL ANÁLISIS DE SUELDOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IX Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 25 FRACCIÓN IV Y 36 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 100 Y SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2020

CUAUTITLÁN
 TRANSFORMAR PARA MEJORAR

PbRM-05 TABULADOR DE SUELDOS

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020

NO. DE PUESTO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. PLAZA	Confianza	Sindicalizado	Eventual	DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
1	ALBAÑIL	84	3	0	3	0	0.00	338,148.40	8,400.00	0.00	0.00	73,188.44	41,689.62	461,426.46
2	ASISTENTE TECNICO	29	3	0	3	0	0.00	680,980.10	39,160.00	0.00	0.00	147,390.54	83,956.04	950,487.27
3	ASISTENTE TECNICO A	35	1	0	1	0	0.00	197,193.19	9,600.00	0.00	0.00	42,680.20	24,311.54	273,785.00
4	ASISTENTE TECNICO B	37	4	0	4	0	0.00	746,902.79	37,200.00	0.00	0.00	161,858.77	92,084.11	1,037,845.66
5	ASISTENTE TECNICO C	42	2	0	2	0	0.00	350,933.59	55,164.48	0.00	0.00	75,955.66	43,265.88	525,319.61
6	AUX ADMINISTRATIVO INFORMATICA	67	2	0	2	0	0.00	261,306.94	8,400.00	0.00	0.00	58,556.97	32,216.00	358,479.91
7	AUX CAJASINCO A	68	1	0	1	0	0.00	129,047.66	9,600.00	0.00	0.00	27,930.92	15,910.02	182,488.60
8	AUX JURIDICO A	52	1	0	1	0	0.00	156,917.54	7,200.00	0.00	0.00	33,963.05	19,346.04	217,426.62
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	56	20	0	20	0	0.00	2,149,590.68	44,200.00	0.00	0.00	465,254.94	265,018.64	2,924,064.46
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	44	1	0	1	0	0.00	167,169.45	16,800.00	0.00	0.00	36,181.96	20,609.98	240,761.39
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	79	6	0	6	0	0.00	713,027.40	10,524.24	0.00	0.00	154,326.82	87,907.88	965,786.13
12	AUXILIAR ADMIVO ESPECIALIZADO	24	3	0	3	0	0.00	938,500.54	34,457.76	0.00	0.00	203,127.96	115,705.80	1,291,792.06
13	AUXILIAR CONTABLE A	41	2	0	2	0	0.00	353,606.67	2,400.00	0.00	0.00	76,534.65	43,595.69	476,139.00
14	AUXILIAR CONTABLE B	48	2	0	2	0	0.00	315,410.23	9,600.00	0.00	0.00	68,267.02	38,886.28	432,163.52
15	AUXILIAR CONTABLE ESPECIALIZADO	19	1	0	1	0	0.00	249,086.83	3,770.00	0.00	0.00	54,041.93	30,783.38	338,282.13
16	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	93	2	0	2	0	0.00	219,299.00	0.00	0.00	0.00	47,464.82	27,036.92	293,800.74
17	AUXILIAR DE VACTOR	97	2	0	2	0	0.00	219,299.00	0.00	0.00	0.00	45,949.32	28,173.67	289,220.63
18	AUXILIAR ESPECIALIZADO	23	2	0	2	0	0.00	212,297.04	4,800.00	0.00	0.00	15,061.07	86,047.45	335,047.40
19	AUXILIAR ESPECIALIZADO A	7	1	0	1	0	0.00	697,938.88	0.00	0.00	0.00	98,058.51	55,856.11	866,987.79
20	AUXILIAR JURIDICO	43	1	0	1	0	0.00	453,054.18	0.00	0.00	0.00	36,997.36	21,074.45	560,689.59
21	AYUDANTE DE MECANICO	110	2	0	2	0	0.00	170,936.79	21,600.00	0.00	0.00	43,782.67	24,939.50	250,608.99
22	AYUDANTE ELECTRICISTA	111	1	0	1	0	0.00	202,286.57	12,500.00	0.00	0.00	21,561.19	12,281.89	238,468.84
23	AYUDANTE GENERAL	92	4	0	4	0	0.00	99,617.95	0.00	0.00	0.00	9,830.72	52,194.71	177,981.61
24	AYUDANTE GENERAL A	91	1	0	1	0	0.00	423,356.18	10,800.00	0.00	0.00	23,737.60	13,521.53	468,515.31
25	BARRERENDERO	113	32	0	32	0	0.00	109,074.41	3,600.00	0.00	0.00	678,650.45	388,573.04	4,306,153.50
26	BIBLIOTECARIO A	87	12	0	12	0	0.00	3,135,530.01	105,400.00	0.00	0.00	291,828.14	166,117.30	3,699,475.35
27	BIBLIOTECARIO C	102	4	0	4	0	0.00	1,347,392.90	44,532.00	0.00	0.00	91,444.08	52,088.40	1,495,547.38
28	CAPTURISTA	80	5	0	5	0	0.00	422,493.87	2,900.00	0.00	0.00	126,920.14	72,296.28	528,693.25
29	CAPTURISTA A	62	1	0	1	0	0.00	586,401.87	33,500.00	0.00	0.00	129,800.24	16,507.73	763,910.90
30	CAPTURISTA ESPECIALIZADO	34	2	0	2	0	0.00	133,895.76	15,600.00	0.00	0.00	85,483.29	48,893.02	203,872.07
31	CARPINTERO	394	1	0	1	0	0.00	394,953.59	8,700.00	0.00	0.00	22,394.01	12,756.08	416,743.58
32	CARPINTERO A	107	1	0	1	0	0.00	103,485.78	6,000.00	0.00	0.00	24,111.91	13,734.63	149,240.40
33	CARPINTERO B	88	1	0	1	0	0.00	111,402.87	0.00	0.00	0.00	54,041.93	30,783.38	196,228.19
34	CARPINTERO ESPECIALIZADO	20	1	0	1	0	0.00	249,686.83	7,200.00	0.00	0.00	19,470.85	11,000.90	277,567.78
35	CARNETILLERO	120	1	0	1	0	0.00	89,960.08	2,400.00	0.00	0.00	67,510.14	384,556.41	4,303,241.33
36	CHOFER	89	28	0	28	0	0.00	3,119,172.93	124,401.84	0.00	0.00	100,148.85	57,046.82	3,440,960.44
37	CHOFER DE COMPACTADOR	26	2	0	2	0	0.00	462,712.04	14,400.00	0.00	0.00	162,125.76	92,350.13	539,589.93
	CHOFER ESPECIALIZADO	21	3	0	3	0	0.00	749,060.48	7,200.00	0.00	0.00			1,010,736.28

Handwritten signature in blue ink.



CUAUTITLÁN

TRANSFORMAR PARA MEJORAR
H. Ayuntamiento 2019-2021



ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO. 18/12/2020.

38	COLABORADOR GENERAL	16	7	0	7	0	0.00	1,917,154.10	203,007.48	0.00	0.00	414,946.69	236,301.96	2,771,470.15
39	CONSERJE	114	9	0	9	0	0.00	878,905.30	34,800.00	0.00	0.00	190,229.24	108,358.43	1,212,292.96
40	COORDINADOR COMISIONADO	8	3	0	3	0	0.00	1,359,162.49	142,756.02	0.00	0.00	294,175.54	167,568.35	1,963,662.38
41	DEBIBRADOR	78	1	0	1	0	0.00	119,301.63	14,400.00	0.00	0.00	25,821.51	14,708.45	174,231.59
42	ELECTRICISTA	76	5	0	5	0	0.00	611,474.03	7,200.00	0.00	0.00	132,346.73	75,387.38	826,408.13
43	ENCARGADO A	45	2	0	2	0	0.00	334,338.90	15,600.00	0.00	0.00	72,363.92	41,219.90	463,522.78
44	ENCARGADO C	56	5	0	5	0	0.00	735,953.36	31,200.00	0.00	0.00	159,288.89	90,734.18	1,017,176.42
45	ESTETICO EN JARDINERIA	95	1	0	1	0	0.00	107,382.58	11,300.00	0.00	0.00	23,241.76	13,238.98	155,163.32
46	FONTANERO	116	2	0	2	0	0.00	193,126.92	8,031.80	0.00	0.00	41,800.16	22,810.22	266,769.10
47	INTENDENTE	117	28	0	28	0	0.00	2,039,226.18	104,531.92	0.00	0.00	571,231.03	325,384.76	3,640,373.49
48	JARDINERO	115	19	0	19	0	0.00	1,835,809.47	67,500.00	0.00	0.00	397,340.45	228,333.17	2,520,983.09
49	LECTURISTA	59	4	0	4	0	0.00	545,049.29	26,800.00	0.00	0.00	117,969.83	67,198.01	759,017.13
50	UDERO	60	2	0	2	0	0.00	271,049.14	14,400.00	0.00	0.00	58,665.56	33,417.09	377,531.78
51	MACHETERO	112	30	0	30	0	0.00	3,142,439.99	125,400.00	0.00	0.00	680,140.04	387,424.96	4,325,430.98
52	MAESTRO ALBAÑIL	75	1	0	1	0	0.00	123,291.25	7,200.00	0.00	0.00	26,085.02	15,200.33	172,376.59
53	MANTENIMIENTO GENERAL A	55	3	0	3	0	0.00	457,473.02	14,950.00	0.00	0.00	99,014.93	56,400.91	627,838.86
54	MANTENIMIENTO GENERAL C	94	1	0	1	0	0.00	107,727.61	0.00	0.00	0.00	23,310.42	13,281.50	144,326.42
55	MECANICO DESBROZADOR	106	1	0	1	0	0.00	104,228.44	5,550.00	0.00	0.00	22,550.08	12,850.11	145,187.63
56	MECANICO HIDRAULICO	90	2	0	2	0	0.00	222,798.07	6,000.00	0.00	0.00	48,222.15	27,468.32	304,488.53
57	NOTIFICADOR	82	5	0	5	0	0.00	509,642.39	39,600.00	0.00	0.00	123,292.73	70,230.04	796,765.16
58	OPERADOR	109	9	0	9	0	0.00	912,363.61	7,800.00	0.00	0.00	197,477.41	112,487.13	1,230,218.15
59	OPERADOR DE MAQUINAS	53	5	0	5	0	0.00	783,602.73	59,404.08	0.00	0.00	169,802.06	96,608.77	1,103,217.64
60	OPERADOR DE VACTOR	61	4	0	4	0	0.00	541,944.97	17,750.00	0.00	0.00	117,297.94	66,815.28	743,808.19
61	OPERADOR HIDRAULICO	108	19	0	19	0	0.00	1,975,105.21	122,608.96	0.00	0.00	427,489.46	243,506.66	2,769,710.28
62	PANTEONERO	83	1	0	1	0	0.00	113,024.01	7,200.00	0.00	0.00	24,462.78	13,934.50	158,621.29
63	PINTOR	85	5	0	5	0	0.00	563,529.56	24,000.00	0.00	0.00	121,969.68	69,476.40	778,976.64
64	PLOMERO	86	3	0	3	0	0.00	338,117.74	5,300.00	0.00	0.00	73,101.81	41,685.84	458,285.29
65	PROYECTISTA GRAFICO	27	1	0	1	0	0.00	231,356.02	0.00	0.00	0.00	50,074.43	28,523.41	309,953.85
66	RASTRILLERO	118	2	0	2	0	0.00	188,481.94	8,400.00	0.00	0.00	40,794.81	23,237.55	260,914.30
67	RECALDADOR	104	1	0	1	0	0.00	104,531.21	7,200.00	0.00	0.00	22,624.61	12,687.44	147,243.26
68	RECEPCIONISTA DE COMPUTADOR	103	2	0	2	0	0.00	105,023.47	0.00	0.00	0.00	22,861.02	13,022.10	141,606.59
69	SECRETARIA B	72	2	0	2	0	0.00	255,850.18	0.00	0.00	0.00	55,332.63	31,518.59	342,501.40
70	SECRETARIA DE DIRECCION A	57	24	0	24	0	0.00	3,337,134.40	182,522.32	0.00	0.00	722,285.47	411,428.43	4,653,370.61
71	SECRETARIA DE DIRECCION B	73	15	0	15	0	0.00	1,914,375.54	68,400.32	0.00	0.00	414,345.20	236,019.42	2,633,200.49
72	SECRETARIA DE JEFAURA	81	4	0	4	0	0.00	482,558.74	6,552.00	0.00	0.00	100,115.67	57,027.92	626,254.33
73	SECRETARIA EJECUTIVA	46	10	0	10	0	0.00	1,632,411.47	78,325.28	0.00	0.00	353,317.23	201,256.05	2,265,310.63
74	SECRETARIA ESPECIALIZADA	22	3	0	3	0	0.00	749,060.48	20,400.00	0.00	0.00	162,125.78	92,250.13	1,023,836.36
75	SOLDADOR	77	3	0	3	0	0.00	358,203.83	4,800.00	0.00	0.00	77,529.22	44,162.21	404,695.26
76	SUPERVISOR A	64	5	0	5	0	0.00	659,410.84	16,400.00	0.00	0.00	142,722.11	81,297.41	899,830.36
77	SUPERVISOR C	105	1	0	1	0	0.00	104,531.21	4,800.00	0.00	0.00	22,624.61	12,687.44	144,843.26
78	SUPERVISOR OPERATIVO ESPECIAL	25	1	0	1	0	0.00	240,293.39	4,800.00	0.00	0.00	52,008.82	29,625.28	326,727.49
79	TECNICO ELECTRICISTA	23	2	0	2	0	0.00	462,712.94	7,950.00	0.00	0.00	100,148.85	57,046.82	627,657.71
80	TOPOGRAFICO	51	1	0	1	0	0.00	157,643.88	0.00	0.00	0.00	33,989.59	19,361.16	210,390.93
81	TRABAJADOR COMISIONADO	18	9	0	9	0	0.00	2,268,808.20	288,181.07	0.00	0.00	491,058.19	279,716.69	3,327,764.16
82	TRABAJADOR SOCIAL B	49	1	0	1	0	0.00	152,580.56	2,400.00	0.00	0.00	34,106.55	19,427.78	213,614.89
83	OFICIAL	12	1	0	1	0	0.00	329,050.43	0.00	0.00	0.00	36,060.40	12,821.14	377,731.97
84	POLICIA	98	235	235	0	0	0.00	24,933,183.80	5,859.84	466,431.00	0.00	2,732,410.80	956,343.78	29,694,239.32
85	POLICIA UA	59	4	0	4	0	0.00	424,394.79	11,719.68	0.00	0.00	48,509.12	16,278.19	488,901.78
86	POLICIA UR	100	8	8	0	0	0.00	840,789.58	84,007.36	82,393.50	0.00	93,018.24	32,556.38	1,140,845.06
87	POLICIA PRIMERO	38	8	8	0	0	0.00	1,008,422.99	0.00	16,758.00	0.00	17,265.92	63,693.07	1,063,139.99
88	POLICIA SEGLUNDO	54	24	24	0	0	0.00	4,099,294.29	54,191.52	18,154.50	0.00	439,375.68	153,781.49	4,674,797.48
89	POLICIA TERCERO	69	72	72	0	0	0.00	3,223,707.50	5,859.84	155,011.50	0.00	1,030,819.52	353,786.83	10,749,185.60
90	POLICIA TERCERO JUA	70	1	1	0	0	0.00	128,107.05	0.00	8,379.00	0.00	14,038.16	4,913.71	165,438.92
91	POLICIA TERCERO JUR	71	2	2	0	0	0.00	258,214.11	26,830.24	33,516.00	0.00	28,078.32	9,827.41	336,466.08
92	SUB OFICIAL	30	2	2	0	0	0.00	448,479.63	0.00	11,172.00	0.00	49,148.56	17,202.00	526,001.18
93	ASESOR	31	18	18	0	0	0.00	3,845,281.17	70,542.72	0.00	0.00	421,401.60	147,406.56	4,484,771.05
94	ASISTENTE	126	1	1	0	0	0.00	77,876.23	0.00	0.00	0.00	16,758.00	2,987.04	89,372.27
95	ASISTENTE A	129	58	58	0	0	0.00	4,347,467.67	147,174.92	0.00	0.00	476,435.20	166,752.32	5,137,824.11
96	ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	50	4	4	0	0	0.00	630,047.02	11,300.00	0.00	0.00	69,046.40	24,166.40	734,459.86
97	ASISTENTE ADMINISTRATIVO B	127	1	1	0	0	0.00	77,876.23	640.00	0.00	0.00	8,534.40	2,987.04	80,373.67
98	ASISTENTE ADMINISTRATIVO C	135	1	1	0	0	0.00	64,170.53	0.00	0.00	0.00	7,032.40	2,461.34	73,664.27
99	ASISTENTE B	136	32	32	0	0	0.00	2,137,000.97	0.00	0.00	0.00	234,192.42	81,957.34	2,453,150.73
100	ASISTENTE C	132	4	4	0	0	0.00	286,582.77	0.00	0.00	0.00	31,406.40	10,992.24	328,981.41
101	ASISTENTE ESPECIALIZADO A	63	7	7	0	0	0.00	781,215.09	0.00	0.00	0.00	85,612.80	29,064.48	896,922.37
102	ASISTENTE ESPECIALIZADO B	101	6	6	0	0	0.00	635,711.81	0.00	0.00	0.00	69,667.20	24,383.52	729,762.53
103	ASISTENTE ESPECIALIZADO C	65	9	9	0	0	0.00	919,173.84	0.00	0.00	0.00	100,731.60	35,256.06	1,055,161.50
104	ASISTENTE GENERAL A	123	9	9	0	0	0.00	743,620.17	5,000.00	0.00	0.00	81,492.80	28,522.48	858,635.45
105	ASISTENTE GENERAL B	129	2	2	0	0	0.00	133,991.21	0.00	0.00	0.00	14,684.00	5,139.40	153,814.61
106	ASISTENTE GENERAL C	134	2	2	0	0	0.00	129,728.02	0.00	0.00	0.00	14,216.80	4,976.88	148,920.70
107	ALUXILAR A	138	130	130	0	0	0.00	7,308,232.98	4,480.00	0.00	0.00	800,900.00	280,314.00	8,393,933.30
108	ALUXILAR BIBLIOTECARIO A	124	2	2	0	0	0.00	165,330.04	0.00	0.00	0.00	18,118.40	6,341.44	189,789.88
109	ALUXILAR ESPECIALIZADO A	137	13	13	0	0	0.00	770,296.51	0.00	0.00	0.00	84,427.20	29,549.52	884,373.23
110	ALUXILAR GENERAL A	130	2	2	0	0	0.00	118,518.89	0.00	0.00	0.00	12,988.40	4,545.94	136,053.23
111	BOMBERO	122	10	10	0	0	0.00	855,325.85	0.00	0.00	0.00	94,885.20	33,209.87	993,920.57
112	CEBUJANO DENTISTA B	119	1	1	0	0	0.00	92,906.00	0.00	0.00	0.00	10,181.60	3,563.56	106,652.06
113	COLABORADOR E	74	2	2	0	0	0.00	249,199.55	0.00	0.00	0.00	27,309.60	9,558.36	286,067.51
114	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	6	1	1	0	0	0.00	458,476.47	0.00	0.00	0.00	51,340.00	17,969.00	527,786.47
115	COORDINADOR A	32	10	10	0	0	0.00	2,098,783.90	36,796.75	0.00	0.00	230,000.00	80,501.40	2,446,084.05
116	COORDINADOR B	33	24	24	0	0	0.00	4,947,111.56						





**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
 ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
 18/12/2020.**

131	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	4	1	1	0	0	0.00	550,929.79	0.00	0.00	0.00	60,376.00	21,131.60	632,467.29
132	SINDICO MUNICIPAL	2	1	1	0	0	712,084.24	0.00	0.00	0.00	0.00	78,036.89	27,312.88	817,433.92
133	SUBDIRECTOR A	13	11	11	0	0	0.00	3,586,671.94	14,000.00	0.00	0.00	393,060.80	137,571.28	4,131,303.92
134	SUBDIRECTOR B	14	3	3	0	0	0.00	843,257.69	0.00	0.00	0.00	92,412.00	32,344.20	968,022.85
135	SUPERVISOR DE AGUA	15	1	1	0	0	0.00	280,352.24	0.00	0.00	0.00	30,723.00	10,753.26	321,828.10
136	TESORERO MUNICIPAL	5	1	1	0	0	0.00	543,432.71	42,000.00	0.00	0.00	59,554.40	20,844.04	663,831.15
137	UNIDAD A	58	67	67	0	0	0.00	9,290,923.24	112,356.79	0.00	0.00	1,018,185.60	356,364.96	10,721,726.59
138	UNIDAD B	66	51	51	0	0	0.00	6,689,844.04	1,000.00	0.00	0.00	733,135.20	256,997.32	7,430,976.56
140	PSICOLOGO A	47	1	0	1	0	0.00	157,781.76	5,700.00	0.00	0.00	34,150.12	19,482.60	217,084.48
		1376	951	425	0	0	7,720,492.28	172,439,826.85	3,210,055.40	791,815.50	0.00	25,757,532.41	11,691,019.13	221,600,721.57

CONCEPTO	CTA	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	1222	\$3,000,000.00
PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO	1311	\$8,508,402.24
VACACIONES NO DISFRUTADAS POR FINQUITO	1324	\$21,357.44
HONORARIOS ESPECIALES	1371	\$1,030,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	1400	\$46,411,282.96
ECONOMICAS	1500	\$10,519,584.18
PREVISIONES	1600	\$11,604,967.98
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1700	\$6,018,719.18
TOTAL		\$87,284,314.01

221,600,721.57
87,284,314.01
308,885,035.58

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.





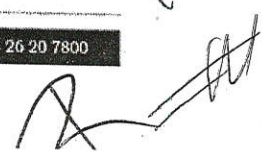
TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **NUEVE** HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL Y CUATRO ABSTENCIONES POR PARTE DEL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR; LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA.** -----

Juan Vazquez Anteros








CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021



**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

PUNTO DIEZ.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO DIEZ**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA **AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, A FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

BAJO LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

EL 11 DE MARZO DE 2020, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DECLARÓ QUE ANTE EL ALARMANTE AUMENTO DE NÚMERO DE CASOS POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN DISTINTOS PAÍSES, FUE NECESARIO ENCUADRAR LA SITUACIÓN DEL VIRUS COMO UNA PANDEMIA; HACIENDO UN LLAMAMIENTO PARA QUE TODOS LOS PAÍSES **ACTIVEN Y AMPLIEN SUS MECANISMOS DE RESPUESTA** ANTE DICHA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA. EL 19 DE MARZO DE 2020, SESIONÓ DE MANERA EXTRAORDINARIA EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE ACCIONES ANTE EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), Y DENTRO DE LOS ACUERDOS APROBADOS, **SE RECONOCE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19) EN MÉXICO COMO UNA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

POR LO QUE EL 23 DE MARZO DE 2020, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXPIDIÓ EL "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", A TRAVÉS DEL CUAL DETERMINÓ QUE, CON MOTIVO DEL RECIENTE BROTE DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, **DEBERÁN OBSERVAR LAS MEDIDAS, RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES QUE EMITAN, EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL**, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL **EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.** ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020, QUE EL PROPIO CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EXPIDIÓ EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL CUAL EXHORTÓ A TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO MEXICANO, INCLUIDA LA QUE ARRIBE AL MISMO PROCEDENTE DEL EXTRANJERO Y **QUE NO PARTICIPA EN ACTIVIDADES ESENCIALES, A CUMPLIR RESGUARDO DOMICILIARIO CORRESPONSABLE, ENTENDIENDO POR TAL, LA LIMITACIÓN VOLUNTARIA DE MOVILIDAD, PERMANECIENDO EN EL DOMICILIO PARTICULAR LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO POSIBLE.** POR SU PARTE; EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Cruz Vega Contreras
[Signature]
[Signature]
[Signature]

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.**

18/12/2020.

DE ABRIL DE 2020, APROBÓ LA CREACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN **ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO**, DETERMINANDO ACCIONES Y MEDIDAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). A TODO LO ANTERIOR; Y COMO CONSECUENCIA, TANTO DE LA AUSENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO DURANTE TODA LA ETAPA DE SANA DISTANCIA, CONFORME A LAS RECOMENDACIONES INSTAURADAS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD EN SUS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19); ASÍ COMO, LA PAUSA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON GRAVE AFECTACIÓN A LOS PILARES Y EJES TRANSVERSALES EN GENERAL, Y PRINCIPALMENTE AL EJE SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO, PLANEADO, PROYECTADO Y PRESUPUESTADO EN CUMPLIMIENTO AL INSTRUMENTO JURÍDICO DENOMINADO: **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020** EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE; SE PUSIERON EN MARCHA MEDIDAS DE CONTENCIÓN DE GASTO MÁS DURAS Y PROLONGADAS, CON LA FINALIDAD DE AUXILIAR A LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO; ASÍ COMO, EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL, LO QUE CONLLEVÓ A UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, AUSTERO Y PRUDENTE PARA AMORTIGUAR EL IMPACTO Y ASEGURAR UNA RECUPERACIÓN ESTABLE Y SOSTENIBLE; MEDIDAS QUE HAN PERMITIDO RESISTIR Y SEGUIR RESPONDIENDO ANTE LA BAJA DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE DERIVADO DE LA DISMINUCIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS; AL IGUAL, DE LOS BAJOS PRECIOS DEL PETRÓLEO DE LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, ENTRE OTROS; TRAYENDO COMO CONSECUENCIA UNA CAÍDA EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDEN AL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A LO ESTIMADO Y PRESUPUESTADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. POR TANTO; AL DETECTAR QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SERÁN INSUFICIENTES, ESTE GOBIERNO TAMBIÉN ENFATIZÓ EN HACER FRENTE A LAS PRINCIPALES EROGACIONES DEL GASTO SIN DEJAR A UN LADO LA OPERATIVIDAD MUNICIPAL, RESULTANDO IMPERATIVO **RE-DIRECCIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**, PRIORIZANDO LA SALUD PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y SEGURIDAD, LO QUE ORIGINA **DISTINTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**, OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD; POR LO QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CONLLEVA A LA NECESIDAD DE SANEAR DICHAS ADECUACIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, A FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021



**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVII Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93, 95 FRACCIONES I, XII Y XXII, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 310, 317 BIS Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 13, 15 PÁRRAFO PRIMERO, 41 FRACCIÓN II Y 54 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **DIEZ** HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO VOTOS EN CONTRA** POR PARTE DE LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL**; **EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN; PRIMER REGIDOR**, LA **LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA**; **EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR** Y LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**.

PUNTO ONCE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO**

Zura Vega Contreras

[Handwritten signatures and initials]

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO ONCE**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL **TESORERO MUNICIPAL REALIZAR LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN MÉRITO DE LO DISPUESTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (DECIMONOVENA EDICIÓN 2020), PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 13 DE MAYO DE 2020, APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. BAJO LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRARÁN CONTABLEMENTE, CON BASE EN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE REGISTRO ESTABLECIDAS, EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS SE HARÁ POR LA TESORERÍA. QUE TODO REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEBERÁ ESTAR SOPORTADO CON LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS ORIGINALES, LOS QUE DEBERÁN PERMANECER EN CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE EJERCIERON EL GASTO, Y A DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO, POR UN TÉRMINO DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA, EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS SE HARÁ POR LA TESORERÍA. QUE EL CAPÍTULO 9000 DENOMINADO DEUDA PÚBLICA, SON TODAS AQUELLAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA DERIVADA DE LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS; INCLUYE LA AMORTIZACIÓN, LOS INTERESES, GASTOS Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA, ASÍ COMO LAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LA EMISIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE DEUDA, INCLUYENDO, ADEMÁS, LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS). QUE POR EJERCICIOS ANTERIORES SE ENTIENDE A TODAS AQUELLAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LOS ADEUDOS REGISTRADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, NO SE DEBERÁ REGISTRAR CON CARGO A ESTA PARTIDA LAS EROGACIONES NO INCLUIDAS EN EL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO, SE HARÁN POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL. EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS, ASÍ COMO LOS ENTES AUTÓNOMOS Y LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, SE DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, CONSEJO DIRECTIVO O EQUIVALENTE. EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS, LA AFECTACIÓN CONTABLE SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.



CUAUTITLÁN
 — TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
 II Ayuntamiento 2019-2021

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
 ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO
 18/12/2020.**



REGISTRO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS:

EN EL CASO DE QUE SE AUTORICE LA APLICACIÓN O EJERCICIO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS (REMANENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES), SE REGISTRARÁN AFECTANDO LAS CUENTAS PRESUPUESTALES DE LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA, LEY DE INGRESOS RECAUDADA Y LA DE LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR SIN AFECTAR LAS CUENTAS DE RESULTADOS. ESTE REGISTRO SE REALIZARÁ INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE PUEDEN SER FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES O APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS. PARA SU APLICACIÓN EN EL EGRESO SE DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS O AL H. AYUNTAMIENTO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS; UNA VEZ AUTORIZADA LA EROGACIÓN Y REALIZADO EL GASTO, SE PROCEDERÁ AL REGISTRO, TANTO EN LAS CUENTAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS, COMO EN LAS DE RESULTADOS.

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:

SE CONSIDERARÁN ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AQUELLOS PASIVOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTOS DE GASTOS DEVENGADOS Y REGISTRADOS PRESUPUESTAL Y CONTABLEMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO Y NO PAGADOS EN ESA FECHA. LAS OPERACIONES APLICABLES A UN CICLO PRESUPUESTAL DEBERÁN ESTAR SUSTENTADAS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL COMPROMISO DEL ENTE GUBERNAMENTAL, ES DECIR, QUE ACREDITEN HABER RECIBIDO LOS BIENES O SERVICIOS O LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS. CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL COMPROMISO, SE DEBERÁ CREAR EL PASIVO CORRESPONDIENTE AFECTANDO EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, CONSTITUYÉNDOSE CON ESTA CUENTA POR PAGAR EL REGISTRO DE LOS ADEUDOS. LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, FACTURAS, ESTIMACIONES Y CHEQUES ENTRE OTROS, PODRÁ SER PRESENTADA CON FECHA POSTERIOR. EN EL CASO DE SERVICIOS PERSONALES SE INCLUIRÁN AQUELLAS OPERACIONES DEVENGADAS NO PAGADAS, INCLUYENDO RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL REALIZAR LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN MÉRITO DE LO DISPUESTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (DECIMONOVENA EDICIÓN 2020), PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 13 DE MAYO DE 2020, APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y



ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO. 18/12/2020.

SOBERANO DE MÉXICO; 27 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 33 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **ONCE** HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL**.

PUNTO DOCE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO DOCE**, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL **TESORERO MUNICIPAL EFECTUAR LOS AJUSTES FINANCIEROS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL**

Jura Vega Contreras
[Handwritten signatures]



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021



**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

VEINTE; QUEDANDO LOS CONCEPTOS Y MONTOS COMO SE INDICA. BAJO LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: CON FECHA 25 DE FEBRERO DE 2020, DURANTE EL DESAHOGO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SE APROBÓ EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO, LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FÓRMULA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020. SE AUTORIZÓ EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 840,410,617.29 (OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES, CUATROCIENTOS DIEZ MIL, SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 29/100 M.N)**, CANTIDAD QUE SE DESTINÓ PARA ATENDER LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES Y EL ORGANISMO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL A SATISFACCIÓN DE PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ALINEADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021. EL FORTAMUN-DF ESTÁ ORIENTADO A ATENDER CUALQUIER COMPROMISO U OBLIGACIÓN FINANCIERA QUE SE ENCUENTRE ENFRENTANDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN. EL FORTAMUN-DF TAMBIÉN CONSTITUYE UN IMPORTANTE APOYO EN LOS MUNICIPIOS QUE SE VEN BENEFICIADOS CON ESTE FONDO PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE SUS RECURSOS SON LOS ÚNICOS, CON UNA COBERTURA NACIONAL, QUE CONTEMPLAN ESTE RUBRO Y PARA LA **"DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES (FORTAMUNDF 2020)**, SE AUTORIZÓ EJERCER LOS RECURSOS DE LAS APORTACIONES FEDERALES DE DICHO FONDO. ENTENDIENDO QUE, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y DE GASTO, EL CUAL ESTABLECE EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES, POR LO QUE REPRESENTA UNA **PROYECCIÓN** DEL EJERCICIO PÚBLICO A UN TIEMPO DETERMINADO, SIN EMBARGO; Y DE ACUERDO CON LOS **PRINCIPIOS DE ANUALIDAD Y GRADO DE EXIGIBILIDAD** DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS PROPIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, A FIN DE NO AFECTAR SUS FLUJOS DE EFECTIVO Y LOGRAR UN MEJOR ENCAUSAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE EN MATERIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) SE REFIERE.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below.]

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.**

18/12/2020.

ÚNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL EFECTUAR LOS AJUSTES FINANCIEROS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE; QUEDANDO LOS CONCEPTOS Y MONTOS COMO SE INDICA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125 PÁRRAFOS IV Y V, 128 FRACCIÓN III, 129 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 85 Y 110 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 4 FRACCIÓN XVIII Y 8 FRACCIÓN IX DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 EN EL QUE ESTÁ INCLUIDO EL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA SER DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y QUE SE PREVÉ EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADA EL PASADO 31 DE ENERO DE 2020; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 18 Y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 36, 37, 38, 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 285 Y 290 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; AL IGUAL, LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019; 13, 15 PÁRRAFO PRIMERO, 41 FRACCIÓN II Y 54 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO
18/12/2020.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR; LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA OCTAVA REGIDORA, ASÍ COMO, UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL. -----

PUNTO TRECE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRECE, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PRECISAN. BAJO LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

PRIMERA.- PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE INTEGRARÁ CON LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN AL AYUNTAMIENTO Y A LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, CUYA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ GUARDANDO CONGRUENCIA Y HOMOGENEIDAD CONFORME A LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:

- a) 1000 SERVICIOS PERSONALES.
- b) 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.
- c) 3000 SERVICIOS GENERALES.
- d) 4000 TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.
- e) 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
- f) 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
- g) 9000 DEUDA PÚBLICA.

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.**

18/12/2020.



SEGUNDA.- MEDIANTE GACETA DEL GOBIERNO, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE PUBLICÓ EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE PERMITE A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES, INTEGRAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 285, 290, 293, 294 Y 295 CORRESPONDIENTES AL TÍTULO NOVENO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. DICHO MANUAL FUE ACTUALIZADO Y APROBADO POR LOS AYUNTAMIENTOS, DENTRO DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS, Y ES APLICABLE PARA LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES Y ORGANISMOS BAJO LA LINEALIDAD ANTERIORMENTE CITADA, LO QUE HACE POSIBLE ESTABLECER LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CON LA VISIÓN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LO QUE PERMITE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON UN ENFOQUE DE RESULTADOS Y ORIGINA LA INTEGRACIÓN DE UN INSTRUMENTO QUE SEA LA SUSTANCIA DEL FUNCIONAMIENTO GUBERNAMENTAL Y MOTIVE LA EFICIENTE DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO, LOS PROPÓSITOS DE ESTE DOCUMENTO SON:

- **CONSOLIDAR LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**, CON LA ORIENTACIÓN DE UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, QUE PERMITA OTORGAR VALOR PÚBLICO (VALOR CREADO A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS).
- **DAR A CONOCER LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL** PARA QUE LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE EJERCERÁN LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES, Y LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, ORIENTEN LOS RECURSOS EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE.
- **HACER EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE** EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.
- **ORIENTAR LA PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES HACIA RESULTADOS** QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL PROYECTO Y PROGRAMA Y RESPONDA A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

TERCERA.- EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021, Y SU APROBACIÓN POR EL H. AYUNTAMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO, PÁRRAFO PRIMERO FRACCIÓN XIX, DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO, CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021, SE INTEGRÓ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ACORDE A LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AMBOS

Conferencia

Conferencia

Conferencia

Conferencia

Conferencia

Conferencia

Conferencia

Conferencia

Conferencia

Conferencia

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. EN CONSECUENCIA, Y EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES DE DERECHO Y DE HECHO QUE ANTECEDEN, SERÁ MATERIA DEL PRESENTE APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PRECISAN.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PRECISAN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 134, 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 44 PÁRRAFO CUARTO, 85 FRACCIÓN II PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 16, 17, 18, 19, 46, 48, 54, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 79, 80 Y TRANSITORIO CUARTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; 1, 2, 8, 18, 19, 20, 21, TRANSITORIO SÉPTIMO Y DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 61, 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIONES III, IX Y XIII, 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII, XIX Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I, XII Y XXII, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 285, 290, 302 Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 54 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 91 FRACCIONES IV Y IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

EN EL ACTO; LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL** MANIFESTÓ: POR MEDIO DE OFICIOS, SOLICITÉ EL ANTE PROYECTO DEL

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PEDÍ QUE ANEXARAN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELACIONADOS A LAS ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN A LOS PROGRAMAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA Y NO SE ME DIO LA INFORMACIÓN; ENTONCES NO FUE TAN TRANSPARENTE ESTA PARTE, TAMBIÉN PEDÍ SER PARTE DE LAS MESAS DE TRABAJO DONDE SE ESTABAN HACIENDO TODOS ESTOS EJERCICIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS, ENTONCES QUIERO QUE QUEDE ASENTADO QUE PEDÍ INFORMACIÓN HACE TIEMPO PARA EL PRESUPUESTO Y NO SE ME DIO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFESTÓ: LA SÍNDICA NO SE PRESENTÓ A LA MESA DE TRABAJO, TODA VEZ QUE FUE INVITADA; SIN EMBARGO, EN ESTE MOMENTO CON EL AVANCE DEL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA, LA LEY OBLIGA LEGALMENTE A QUE SE ENTREGUEN LAS CARÁTULAS, RECORDEMOS QUE TENEMOS HASTA EL 24 DE FEBRERO, YO INVITARÍA A LA SÍNDICA PARA QUE EN LO SUCESIVO SE PUDIERA ELLA PRESENTAR A LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE ESTÁN HACIENDO CON MOTIVO DE ESTA PARTE PARA QUE ESTE UN POCO MÁS ENTERADA. SEÑORA SÍNDICA, VIENE UNA SEGUNDA PARTE PARA QUE USTED PUEDA INTEGRARSE EN ESTE LAPSO A LAS MESAS DE TRABAJO Y SOBRE TODO, REVISAR LO QUE ESTÁ PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LO QUE USTED CONSIDERE PARA QUE DE ESTA MANERA PODAMOS PASAR NUESTRO PRESUPUESTO DEFINITIVO. -----

EN EL ACTO; LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL** MANIFESTÓ: MANIFESTAR QUE PEDÍ INFORMACIÓN CON MESES DE ANTICIPACIÓN, Y LA INVITACIÓN QUE SE ME HIZO A ESTA MESA FUE UNAS HORAS ANTES DE ESTE CABILDO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **TRECE** HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO VOTOS EN CONTRA** POR PARTE DE LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL**; **EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR**; **LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA**; **EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR** Y **LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ**



**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO**

18/12/2020.

RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: YA QUE ES UN TEMA RELEVANTE Y MUY IMPORTANTE, SOLICITARLE A LA SÍNDICA Y A LAS Y LOS REGIDORES QUE VOTARON EN CONTRA QUE FUNDAMENTEN LA RAZÓN DE SU NEGATIVA. -----

EN EL ACTO; LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL** MANIFESTÓ: MI RAZÓN DE LA NEGATIVA LA EXPRESÉ HACE UN MOMENTO, ESTOY SOLICITANDO INFORMACIÓN DESDE HACE TIEMPO Y SI BIEN TENEMOS HASTA FEBRERO PARA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO, LA LEY ORGÁNICA NOS DICE EN SU ARTÍCULO 99 NOS DICE QUE TENEMOS QUE PRESENTARLO ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE, PERO EL PRESUPUESTO SE TIENE QUE EMPEZAR A TRABAJAR MÁS O MENOS DESDE AGOSTO, ENTONCES YO HE ESTADO PIDIENDO INFORMACIÓN Y NO SE ME HA DADO, INCLUSO EN CABILDOS ANTERIORES EL PRESIDENTE DIJO QUE ME DIERAN TODO Y NO ME HAN DADO LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, EN CABILDO SE ACORDÓ QUE SE ME TENÍA QUE ENTREGAR LA DE TESORERÍA, SERVICIOS URBANOS Y LA DE AGUA, ENTONCES SIGO FIRMANDO LOS INFORMES Y PONIENDO QUE NO SE ME ENTREGARON LOS DISCOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, ENTONCES SI NO HAY INFORMACIÓN, NO PODEMOS DAR CERTEZA A UNA VOTACIÓN, ESE ES EL MOTIVO DEL SENTIDO DE MI VOTACIÓN, QUE NO HAY INFORMACIÓN NI CERTEZA A LO QUE ESTAMOS VIENDO, LA CARÁTULA QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO SI ES UN TRABAJO YA TERMINADO, UN TRABAJO DONDE NO PARTICIPAMOS, YO PRESIDIDO LA COMISIÓN DE HACIENDA, COMO SÍNDICA ME LEYERON MIS FUNCIONES QUE YA LAS SABÍA PERO ME LAS LEYERON DE TODAS FORMAS, INGRESOS Y EGRESOS LE TOCAN AL SÍNDICO, NO SE PUEDE LLEVAR ESTA FUNCIÓN SI NO HAY INFORMACIÓN, ENTONCES DEBIDO A QUE NO HA SIDO TRANSPARENTE LA REALIZACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, NO HEMOS SIDO INCLUIDOS EN LA REALIZACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, MI NEGATIVA SE FUNDAMENTA EN ESTO. -----

EN EL ACTO; LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA** MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, EL SENTIDO DE MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE COINCIDO CON LA SÍNDICA, DEBIMOS TENER TRABAJO PREVIO Y NO UNAS HORAS ANTES PARA HACER UNA MESA DE TRABAJO, HAY UN INCREMENTO DE VEINTINUEVE MILLONES EN EL CAPÍTULO 1000, POR LO QUE VEO Y NO SOLO SON LAS CARÁTULAS, ENTONCES NECESITAMOS TAMBIÉN PRESUPUESTO EN SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, ENTONCES SÍ NECESITAMOS HACER REUNIONES PREVIAS Y NO UNAS HORAS ANTES DE CABILDO, POR ESO FUE EL SENTIDO DE MI VOTO. -----

EN EL ACTO EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR**, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, EL SENTIDO DE MI VOTO ES EN NEGATIVA YA QUE EL ANTEPROYECTO NO NOS LO HICIERON LLEGAR Y SÍ NOS INVITARON A UNA MESA DE TRABAJO, PERO DOS HORAS ANTES DEL CABILDO, YA QUE LO DEBEMOS TENER BIEN ANALIZADO, POR ESO MI VOTO FUE EN CONTRA. -----

EN EL ACTO EL **C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR**, MANIFESTÓ: DE LA MISMA FORMA, ES UN TEMA QUE NO ES FÁCIL Y FALTÓ LA INFORMACIÓN PARA DAR CERTEZA A LO QUE SE ESTÁ VIENDO. -----

EN EL ACTO; LA **LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA**

Ana Vega Contreras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

MANIFESTÓ: EL MOTIVO DE MI VOTACIÓN VA EN EL MISMO SENTIDO, LA FALTA DE INFORMACIÓN QUE SE NOS PRESENTÓ NO ESTÁ MUY AMPLIA, POR ESO EL SENTIDO DE MI VOTACIÓN.-----

PUNTO CATORCE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO CATORCE**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO VIGÉSIMO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LO SIGUIENTE:**

ARTÍCULO 5.- TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LOS SERVICIOS DE RADIOFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA E INTERNET, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6, PÁRRAFO TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CATORCE** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES**. -----

PUNTO QUINCE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO QUINCE**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LO SIGUIENTE:**

ARTÍCULO 49.- LA LEGISLATURA DEL ESTADO PODRÁ SESIONAR POR LO MENOS UNA VEZ CADA AÑO FUERA DE LA CAPITAL DEL ESTADO. -----

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **QUINCE** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES**. -----

PUNTO DIECISÉIS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DIECISÉIS** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **DIECISÉIS**, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, LA SOLICITUD DE DISPENSA PARA NO LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO DE LAS **SEMANAS 52 Y 53, QUE COMPRENDEN DEL 21 AL 25 DE DICIEMBRE Y DEL 28 DE DICIEMBRE AL 01 DE ENERO DE 2021; ASÍ COMO, LA PRIMERA SEMANA DE ENERO DEL AÑO 2021, SIENDO LOS DÍAS DEL 04 AL 08 DE ENERO DEL AÑO 2021**. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE ESTAR CONTEMPLADA ESTAS SEMANAS COMO PARTE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL Y CON LA SALVEDAD DE QUE SI SE PRESENTA ALGUNA EMERGENCIA O TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PODRÍAN SER CONVOCADOS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021



**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**

QUE EL PUNTO NÚMERO **DIECISÉIS** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.** -----

PUNTO DIECISIETE. - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DIECISIETE** DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO DIECISIETE, "ASUNTOS GENERALES"**, ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE **VARIOS** EXHORTOS ENVIADOS POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

EXHORTO NÚMERO UNO: SE EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS A FIN DE QUE NO SE PERMITA LA DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO EN PUESTOS AMBULANTES, FIJOS Y SEMIFIJOS ESTABLECIDOS EN VÍAS, PLAZAS PÚBLICAS, MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

EXHORTO NÚMERO DOS: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, A QUE DEN OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO AL PLAN DE REGRESO SEGURO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES Y NO ESENCIALES, DE CONFORMIDAD CON EL SEMÁFORO DE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA, SEÑALADOS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, YA QUE ACTUALMENTE SE HA OBSERVADO QUE ALGUNAS DE LAS ESCUELAS PRIVADAS NO CUMPLEN CON LO ANTES SEÑALADO Y ES PRIORITARIO EVITAR MÁS CONTAGIOS DE SARS-COV2 E INFLUENZA AH1N1.

EXHORTO NÚMERO TRES: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS 125 DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL O EQUIVALENTES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA MEDIDA DE SUS CAPACIDADES PRESUPUESTALES, FOMENTEN ENTRE LA POBLACIÓN EL RESPETO A LAS NORMAS EN MATERIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, A FIN DE GENERAR MAYOR CONSCIENCIA SOBRE LA CULTURA VIAL, EL USO DE PUENTES PEATONALES Y LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO RELACIONADOS CON PEATONES.

EXHORTO NÚMERO CUATRO:

PRIMER ACUERDO.- SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A GRUPOS VULNERABLES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

SEGUNDO ACUERDO.- SE EXHORTA AL INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES Y EMPRESAS PRIVADAS CON EL FIN DE ELABORAR NORMAS Y PROGRAMAS QUE GARANTICEN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Cruz Vega Contreras'.



CUAUTITLÁN
 TRANSFORMAR PARA MEJORAR
 H. Ayuntamiento 2019 - 2021

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
 ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
 18/12/2020.**

ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD, SEGURIDAD, COMODIDAD, CALIDAD Y FUNCIONALIDAD EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, TAL Y COMO LO MARCA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCER ACUERDO.- SE EXHORTA A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE MUNICIPIOS SEGUROS E INCLUSIVOS, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

NUMERALES II, III Y IV DE ASUNTOS GENERALES:

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA **C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA**, PRESENTÓ EL **CUARTO** INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "OBRAS PÚBLICAS", "PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE", "TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", Y DE "DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES".

ASIMISMO, LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**, PRESENTÓ EL **TERCER Y CUARTO** INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "ASUNTOS RELIGIOSOS"; "PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"; "DESARROLLO DE PUEBLOS Y ARCHIVO HISTÓRICO"; Y DE "ADMINISTRACIÓN".

DE IGUAL FORMA, LA **C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA**, PRESENTÓ EL **CUARTO** INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE "ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE"; ASÍ COMO, LA DE "EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL" Y "TURISMO", LAS CUALES DIGNAMENTE PRESIDE.

EN EL ACTO; LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**, PROPONE EL PROYECTO PARA QUE NO SE LLEVEN A CABO MULTAS DE TRÁNSITO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO AL RETRASO DE LA VERIFICACIÓN POR LA CONTINGENCIA.

EN EL ACTO; LA **C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA**, EXPUSO REFERENTE A LAS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR EL RUIDO Y LAS FIESTAS NO AUTORIZADAS POR LA CONTINGENCIA, EL NÚMERO TELEFÓNICO PARA REALIZAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES Y SOBRE LAS MEDIDAS DE SANIDAD QUE DEBEMOS CONTINUAR.

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, EXPUSO DE MANERA CLARA Y PRECISA REFERENTE A LA ENTRADA AL SEMÁFORO ROJO QUE SE EXTIENDE EN EL ESTADO DE MÉXICO, LAS MEDIDAS QUE SE HAN PLANTEADO EN CUANTO A LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, Y LOS ESFUERZOS NECESARIOS QUE SE LLEVARAN A CABO PARA CONTINUAR CON LAS MEDIDAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ASÍ MISMO LAS ACCIONES Y

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp of the Ayuntamiento de Cuautitlán and several illegible signatures.]



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021

**ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO.
18/12/2020.**



DECISIONES TOMADAS CON LOS COMERCIANTES LOCALES EN ESTA TEMPORADA Y SOBRE EL PROGRAMA PARA REALIZAR PRUEBAS RÁPIDAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS COV2 (COVID-19) EN EL HOSPITAL VICENTE VILLADA. -----

EN EL ACTO; LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL** MANIFESTÓ: AHORITA QUE ESTOY RECORDANDO, ME PREGUNTARON UNOS CIUDADANOS SOBRE SI ES QUE SE MULTARÁ POR NO USAR EL CUBREBOCAS, LOS POLICÍAS LES DIJERON QUE SERÍA DE OCHO MIL PESOS, QUE A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRARAN EN LA CALLE SIN CUBREBOCAS SE LES MULTARÍA CON OCHO MIL PESOS Y YO LES COMENTÉ QUE ESO NUNCA PASÓ POR CABILDO, ENTONCES ES UN BUEN MOMENTO PARA ACLARARLE ESO A LA CIUDADANÍA PARA QUE NO SE DEJEN SORPRENDER. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS INTERVENCIONES DE LAS Y LOS SEÑORES EDILES EN ASUNTOS GENERALES. DE IGUAL MANERA, HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PLENO, QUE SE DIO ATENCIÓN EN SU TOTALIDAD AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PUNTO DIECIOCHO.- EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LEGAL Y FORMALMENTE EN SU ORDEN, TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSIERON PARA ESTA "**SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**", Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN; SIENDO LAS **VEINTIÚN HORAS CON SEIS MINUTOS,** DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA **SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO,** CELEBRADA EL DÍA DE HOY, **VIERNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN,** EN EL ESTADO DE MÉXICO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. -----

LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Zuma Vega Contreras' and other illegible signatures.]



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021



ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO. 18/12/2020.

C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN
PRIMER REGIDOR

LIC. ANA VEGA CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO
TERCER REGIDOR

C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR

C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO
SEXTA REGIDORA

C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR

C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA
OCTAVA REGIDORA

C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY
NOVENA REGIDORA

C. OCIEL PLANCARTE SOTO
DECIMO REGIDOR

LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 - 2021

C. 110/2021

EL QUE SUSCRIBE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:-----

CERTIFICO:

QUE LAS PRESENTES COPIAS SIMPLES QUE CONSTAN DE **TREINTA Y NUEVE FOJAS** ÚTILES IMPRESAS POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, MISMAS QUE SON COPIA FIEL DEL ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y FUE COTEJADO CON EL ORIGINAL, EL CUAL OBRA EN PODER DE LA SECRETARÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

DOY FE

LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.



CUENTA 3221 000000001

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

FECHA	REGLON	NO. POL	REF.	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
01/01/2020	01	1.0	1 E	1 SALDO INICIAL 2020	.00	62,309,790.07	62,309,790.07
10/01/2020	01	1.0	46 E	1006 f F-1006 Servicio integral de re	264,480.00	.00	62,045,310.07
10/01/2020	01	1.0	41 E	114 f F-A114 Suministro de Mezcla as	585,102.61	.00	61,460,207.46
14/01/2020	01	1.0	63 E	14 F Reintegro de Recursos no Ejerc	76,921.24	.00	61,383,286.22
14/01/2020	01	1.0	64 E	14 F Reintegro de Intereses del Pro	8,430.00	.00	61,374,856.22
14/01/2020	01	1.0	66 E	14 F Reintegro de Intereses del Pro	2,034.00	.00	61,372,822.22
14/01/2020	01	1.0	67 E	14 f Reintegro de Intereses del Pr	13.00	.00	61,372,809.22
15/01/2020	01	2.0	76 E	15 F Cancelacion de la Cuenta produ	16,300.00	.00	61,356,509.22
27/01/2020	01	1.0	102 E	27 f RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERI	2,958.40	.00	61,353,550.82
29/01/2020	01	3.0	112 D	112 D Reclas CxP 65 May-2019 Maria d	829,999.98	.00	60,523,550.84
29/01/2020	01	2.0	112 D	112 D Reclas CxP 65 May-2019 Maria d	.00	1,280,000.00	61,803,550.84
30/01/2020	01	2.0	85 D	85 d Reclasificacion de aportacion	.00	.03	61,803,550.87
01/02/2020	02	1.0	130 D	130 D Nómina Asimilables 2da Qna Oct	450,054.93	.00	61,353,495.94
01/02/2020	02	1.0	134 D	134 D Nómina Asimilables 2da Qna Dic	318,796.34	.00	61,034,699.60
01/02/2020	02	1.0	131 D	131 D Nómina Asimilables 1ra Qna Nov	555,325.12	.00	60,479,374.48
01/02/2020	02	1.0	132 D	132 D Nómina Asimilables 2da Qna Nov	595,078.53	.00	59,884,295.95
01/02/2020	02	1.0	133 D	133 D Nómina Asimilables 1ra Qna Dic	318,796.34	.00	59,565,499.61
01/02/2020	02	1.0	129 D	129 D Nómina Asimilables 1ra Qna Oct	446,052.55	.00	59,119,447.06
01/02/2020	02	1.0	128 D	128 D Nómina Asimilables 2da Qna Sep	446,052.55	.00	58,673,394.51
11/02/2020	02	1.0	27 E	101 f Reintegro de Recursos no Ejerc	52,955.00	.00	58,620,439.51
11/02/2020	02	1.0	28 E	100 F Reintegro por concepto de Rec	11,041.88	.00	58,609,397.63
17/02/2020	02	1.0	58 E	17 f Dev cob Ind Agua Dren.2018 Irm	2,092.00	.00	58,607,305.63
17/02/2020	02	1.0	57 E	30 c Dev. cob. Ind Imp. Pred. y Agu	3,626.00	.00	58,603,679.63
27/02/2020	02	2.0	120 D	120 d cancelacion movimiento duplica	13.31	.00	58,603,666.32
01/03/2020	03	24.0	9 D	9 D Registro Comisiones omitidas J	3,035.15	.00	58,600,631.17
01/03/2020	03	13.0	9 D	9 D Registro Intereses de Octubre	.00	.06	58,600,631.23
01/03/2020	03	12.0	9 D	9 D Registro Intereses de Septiemb	.00	1.31	58,600,632.54
01/03/2020	03	14.0	9 D	9 D Dif. enRegistro Cmisiones Marz	.00	26,999.98	58,627,632.52
01/03/2020	03	2.0	57 D	457 F Canc. Mov.Poliza Diario45/12/1	10.00	.00	58,627,622.52
01/03/2020	03	16.0	9 D	9 D Dif. en Deposito Abril 2019	.00	3.00	58,627,625.52
01/03/2020	03	17.0	9 D	9 D Dif. en Comision Julio 2019	.01	.00	58,627,625.51
01/03/2020	03	18.0	9 D	9 D Registro Duplicado PD-130 Y 10	.01	.00	58,627,625.50
01/03/2020	03	19.0	9 D	9 D Registro Incorrecto Junio 2019	.02	.00	58,627,625.48
01/03/2020	03	23.0	9 D	9 D Registro Comisiones omitidas A	60,851.01	.00	58,566,774.47
01/03/2020	03	11.0	9 D	9 D Deposito en Efectivo 28 Agosto	.00	7.00	58,566,781.47
01/03/2020	03	10.0	9 D	9 D Deposito en Efectivo 28 Agosto	.00	7.00	58,566,788.47
01/03/2020	03	9.0	9 D	9 D Reintego de Gastos no autoriza	.00	563.65	58,567,352.12
01/03/2020	03	15.0	9 D	9 D Dif. enRegistro Cmisiones Juni	.00	1,692.52	58,569,044.64
19/03/2020	03	1.0	77 E	19 f Dev Duplic. Pedrial y Agua 201	5,048.00	.00	58,563,996.64
31/03/2020	03	3.0	124 D	62 F Est 1 Const Dren Sanit 4ta Cda	149,897.33	.00	58,414,099.31
31/03/2020	03	3.0	126 D	122 F Est 02 Pav Mez Asf Vialid Inte	1,952,204.96	.00	56,461,894.35
31/03/2020	03	5.0	126 D	121 F Est 01 Pav Mez Asf Vialid Inte	2,377,422.14	.00	54,084,472.21
31/03/2020	03	3.0	121 D	4 F Estim. 01 Obra Const Dren Sani	254,372.20	.00	53,830,100.01
31/03/2020	03	3.0	123 D	60 F Est 1 Const Dren Sanit 2da Cda	226,892.78	.00	53,603,207.23
31/03/2020	03	3.0	125 D	4 F Est 01 Dren Sanit Cda Membrill	285,584.97	.00	53,317,622.26

CUENTA 3221 00000001

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

FECHA	REGLON	NO. POL	REF.	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
01/04/2020	04	1.0	138 D	415 E Registro Cargo Orden Juridica	2,342,245.61	.00	50,975,376.65
01/04/2020	04	1.0	139 D	580 E Registro Cargo Orden Juridica	1,033,152.50	.00	49,942,224.15
22/04/2020	04	1.0	47 E	47 E Reintegro Imp.Fed, Der., Prod.	1.00	.00	49,942,223.15
29/04/2020	04	1.0	85 E	85 E Reintegro Imp.Fed, Der., Prod.	52.00	.00	49,942,171.15
29/04/2020	04	1.0	140 D	130 E Registro Cargo Orden Juridica	523,584.32	.00	49,418,586.83
01/05/2020	05	1.0	89 D	89 D Nomina de Asimilables 1ra Qna	455,552.59	.00	48,963,034.24
29/05/2020	05	2.0	151 D	151 D reclasificacion RESULTADO DE E	2,559.00	.00	48,960,475.24
29/05/2020	05	1.0	88 D	89 D Nomina de Asimilables 2da Qna	517,676.72	.00	48,442,798.52
29/05/2020	05	1.0	96 D	96 D Registro del Pago de Pensión A	1,177.04	.00	48,441,621.48
04/06/2020	06	1.0	12 E	12 E Reintegro Imp Fed Der Prod y A	9,395.00	.00	48,432,226.48
11/06/2020	06	1.0	35 E	35 E Reint Imp Fed Der Prod y Aprov	23.00	.00	48,432,203.48
11/06/2020	06	1.0	34 E	34 E Reint Imp Fed Der Prod y Aprov	2.00	.00	48,432,201.48
11/06/2020	06	1.0	36 E	36 E Reint Imp Fed Der Prod y Aprov	6,012.00	.00	48,426,189.48
26/06/2020	06	1.0	129 D	129 D REGISTRO DE MOVIMIENTOS BANCAR	446,723.08	.00	47,979,466.40
30/06/2020	06	14.0	123 D	221 F Canc. Prov. Dupl. Fact. 221 DE	.00	12,184.64	47,991,651.04
30/06/2020	06	6.0	123 D	28 F Canc. Prov. Dupl. Fact 28 ALIN	.00	4,000.00	47,995,651.04
30/06/2020	06	16.0	123 D	222 F Canc. Prov. Dupl. Fact. 222 DE	.00	12,184.64	48,007,835.68
30/06/2020	06	10.0	123 D	219 F Canc. Prov. Dupl. Fact. 219 DE	.00	12,184.64	48,020,020.32
30/06/2020	06	24.0	123 D	1020 F Canc. Prov. Dupl. Fact. 1020 E	.00	4,640.00	48,024,660.32
30/06/2020	06	2.0	133 D	133 D RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERI	.00	1,290.01	48,025,950.33
30/06/2020	06	1.0	132 D	637 F F/639 Recla-Cta por Pagar 2019	3,480.00	.00	48,022,470.33
30/06/2020	06	8.0	123 D	182 F Canc. Prov. Dupl. Fact 182 INO	.00	11,600.00	48,034,070.33
30/06/2020	06	18.0	123 D	963 F Canc. Prov. Dupl. Fact. 963 ED	.00	11,600.00	48,045,670.33
30/06/2020	06	20.0	123 D	301 F Canc. Prov. Dupl. Fact. 301 JO	.00	5,800.00	48,051,470.33
30/06/2020	06	12.0	123 D	220 F Canc. Prov. Dupl. Fact. 220 DE	.00	13,707.72	48,065,178.05
30/06/2020	06	4.0	123 D	156 F Canc. Prov. Dupl. Fact 156 NOE	.00	4,640.00	48,069,818.05
30/06/2020	06	26.0	123 D	462 F Canc. Prov. Dupl. Fact. 462 FL	.00	2,900.00	48,072,718.05
30/06/2020	06	22.0	123 D	746 F Canc. Prov. Dupl. Fact 746 TOR	.00	3,000.00	48,075,718.05
30/06/2020	06	2.0	123 D	281 F Canc. Prov. Dupl. Fact 281 OSC	.00	19,024.00	48,094,742.05
30/06/2020	06	2.0	127 D	1491 F Cancelacion de Cuenta por Paga	.00	27,543.41	48,122,285.46
01/09/2020	09	8.0	187 D	20057 F Cancel. Prov. Dupl. Fact. 2005	.00	11,600.00	48,133,885.46
01/09/2020	09	2.0	187 D	17928 F Cancel. Prov. Dupl. Fact. 1792	.00	5,800.00	48,139,685.46
01/09/2020	09	5.0	215 D	215 D Registro Cancelación Obra Term	559,271.26	.00	47,580,414.20
01/09/2020	09	2.0	215 D	215 D Registro Cancelación Obra Term	5,397,356.46	.00	42,183,057.74
01/09/2020	09	1.0	215 D	215 D Registro Cancelación Obra Term	2,399,618.53	.00	39,783,439.21
01/09/2020	09	24.0	187 D	637 F F-637 Reclasif por Afectacion	.00	3,480.00	39,786,919.21
01/09/2020	09	12.0	187 D	66 C Registro Complem. CxP 66 Sep-2	10.00	.00	39,786,909.21
01/09/2020	09	10.0	187 D	20058 F Cancel. Prov. Dupl. Fact. 2005	.00	5,800.00	39,792,709.21
01/09/2020	09	6.0	187 D	19776 F Cancel. Prov. Dupl. Fact. 1977	.00	5,800.00	39,798,509.21
01/09/2020	09	4.0	187 D	18208 F Cancel. Prov. Dupl. Fact. 1820	.00	9,860.00	39,808,369.21
08/09/2020	09	11.0	110 D	110 D Comisión Orden de Pago 29/08/2	5.80	.00	39,808,363.41
08/09/2020	09	3.0	110 D	110 D Diferencia Poliza de Egreso No	.00	.05	39,808,363.46
08/09/2020	09	8.0	110 D	110 D Dep. EFECTIVO 29/08/2019	.00	.05	39,808,363.51
08/09/2020	09	10.0	110 D	110 D Inteseses Ganados 29/11/2019	.00	9.43	39,808,372.94
08/09/2020	09	5.0	110 D	110 D Spei recibido como prueba 03/0	.00	.01	39,808,372.95

CUENTA 3221 000000001

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

FECHA	REGLON	NO. POL	REF.	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
08/09/2020	09	13.0	110 D	110 D Diferencia Ch. 05 23/12/2019	.00	.01	39,808,372.96
17/09/2020	09	1.0	136 D	136 d comisiones por el manejo de cu	465.13	.00	39,807,907.83
17/09/2020	09	7.0	133 D	133 D RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERI	.05	.00	39,807,907.78
17/09/2020	09	2.0	136 D	136 d rendimientos de cuenta RESULTA	.00	100.01	39,808,007.79
17/09/2020	09	1.0	146 D	146 D registro nomina asimilables 2d	48,730.20	.00	39,759,277.59
01/10/2020	10	4.0	106 C	442 O Juicio Exp 232/2019 Logistica	2,125.00	.00	39,757,152.59
01/10/2020	10	3.0	106 C	442 O Juicio Exp 232/2019 Logistica	1,720.00	.00	39,755,432.59
20/10/2020	10	2.0	105 C	520 O Convenio Exp.Sat/414/2018 Mari	13,000.00	.00	39,742,432.59
29/10/2020	10	10.0	179 D	179 D Correcc.Pol.09D0215Sep20	680,699.13	.00	39,061,733.46
29/10/2020	10	8.0	179 D	179 D Correcc.Pol.09D0215Sep20	7,998,728.44	.00	31,063,005.02
29/10/2020	10	5.0	179 D	179 D Correcc.Pol.09D0215Sep20	.00	559,271.26	31,622,276.28
29/10/2020	10	2.0	179 D	179 D Correcc.Pol.09D0215Sep20	.00	5,397,356.46	37,019,632.74
29/10/2020	10	3.0	91 D	91 D Registro de comisiones de Cta.	300.32	.00	37,019,332.42
29/10/2020	10	1.0	179 D	179 D Correcc.Pol.09D0215Sep20	.00	2,399,618.53	39,418,950.95
29/10/2020	10	5.0	91 D	91 D Reclasificación Registro D-47	.00	.21	39,418,951.16
30/11/2020	11	20.0	62 D	62 F F62 Medios Difusion Cancelacio	.00	7,000.00	39,425,951.16
30/11/2020	11	6.0	62 D	162 F F162 Medios Difusion Canc.Cta.	.00	4,640.00	39,430,591.16
30/11/2020	11	8.0	62 D	28 F F28 Medios Difusion Cancel.Cta	.00	4,000.00	39,434,591.16
30/11/2020	11	18.0	62 D	393 F F393 Medios Difusion Cancel.Ct	.00	3,480.00	39,438,071.16
30/11/2020	11	12.0	62 D	210 F F210 Medios Difusion Cancel. C	.00	2,900.00	39,440,971.16
30/11/2020	11	14.0	62 D	22 F F22 Medios Difusion CancelacCt	.00	3,480.00	39,444,451.16
30/11/2020	11	10.0	62 D	40 F F40A Medios Difusion Cancel. C	.00	3,000.00	39,447,451.16
30/11/2020	11	16.0	62 D	284 F F284 Medios Difusion Cancel. C	.00	2,900.00	39,450,351.16
30/11/2020	11	2.0	62 D	288 F F288 Medios Difusion Cancelaci	.00	3,480.00	39,453,831.16
30/11/2020	11	4.0	62 D	5010 F F5010 Medios Difusion Canc.Cta	.00	11,600.00	39,465,431.16